

ACTA 33/24

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón, en sustitución de Nicolás Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Manuel de Mora Gutiérrez
Asesor Técnico de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Francisco Jiménez García
Jefe del Servicio de Mantenimiento

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 9 octubre de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento de los jardines interiores de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/12). En su caso, apertura del archivo electrónico 2.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico 1 presentado a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía en la presente licitación

A este procedimiento se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

1. RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A., con NIF A84158625
2. EULEN, S.A., con NIF A28517308
3. URBASER, S.A., con NIF A79524054
4. TALHER, S.A., con NIF A08602815
5. ACIERTA ASISTENCIA, S.A., con NIF A28346054

Código Seguro De Verificación	6UWioCKFtsSzLF/awRWwAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	10/10/2024 14:03:20
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	10/10/2024 13:09:15
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L., con NIF B41367681
7. TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES, S.L., con NIF B41146028
8. ATFORTIS, S.L., con NIF B21341987
9. AEMA HISPANICA, S.L., con NIF B45540846
10. IGM INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L., con NIF B81655607

Tras comprobar que toda la documentación presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a las mencionadas entidades.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor. Examinada la documentación incluida en el citado archivo, se comprueba que el documento relativo a la propuesta técnica de la oferta presentada por la entidad EULEN, S.A. no está firmado por su representante en este procedimiento, don Joaquín Rodríguez de Felipe, por lo que acuerda requerirla para que, en el plazo no superior a tres días, subsane el defecto observado a través de la plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	6UWioCKFtsSzLF/awRWwAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	10/10/2024 14:03:20	
	Encarnación Remacho López	Firmado	10/10/2024 13:09:15	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			